

Expediente: 2004/23

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ VELA FACUNDO EMANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 18/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20292062576 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

90000000000 - VELA, FACUNDO EMANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2004/23



H106038144577

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO:CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ VELA FACUNDO EMANUEL s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE: 2004/23

PLANILLA FISCAL (Ley 8467 modificatorias)

ACTOR:CASTILLO S.A.C.I.F.I.A.

25 DE MAYO N° 320

TASA PROPORCIONAL DE INICIO DE JUCIO: PAGADO

BOLETA LEY 6059: PAGADA

BONOS PROFESIONALES: PAGADO

ESCRITOS PRESENTADOS (6): \$ 2.400

(Art. 41 Inc. 1 - L. 8467)

Abog. \$400 - Proc. \$200

POR HOJAS DE ACTUACION (14): \$ 4.200

(Art. 42 Inc. 2 y 3 - L. 8467)

1° Inst. \$300 - 2° Inst. \$300

POR PRESENTACION \$70: \$ PAGADO

TOTAL: \$ 6.600

DEMANDADO:VELA FACUNDO EMANUEL

ESCRITOS PRESENTADOS (): \$

(Art. 41 Inc. 1 - L. 8467)

Abog. \$400 - Proc. \$200

POR HOJAS DE ACTUACION (): \$

(Art. 42 Inc. 2 y 3 - L. 8467)

1° Inst. \$300 - 2° Inst. \$300

TOTAL: \$

Asciende la presente Planilla a la suma Total de **\$6.600** la que deberá ser abonada tal como se encuentra discriminada. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 17 de octubre de 2024.- WIG 2004/23

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:
CN=PEREIRA LIZONDO Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228775768

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.